

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza franco de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demás puntos del Reino. id. id. . . . . 12 r.  
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 30 DE AGOSTO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

De cuando en cuando ocurre en la esfera política un fenómeno que, aunque viene á recaer siempre sobre nuestra cabeza, hemos llegado aun á comprenderlo ni á explicarlo. Este fenómeno consiste en que un motivo aparente, sin razon alguna, sin previo aviso siquiera se nos hace objeto de tremendas acometidas, y somos durante algun tiempo blanco de todos los tiros. Cuando los órganos de otras parcialidades políticas no pueden, no quieren ó no se atreven á atacar al gobierno, nos atacan á nosotros y á nuestros amigos, vuelven á sacar del polvo argumentos y hechos relacionados hasta la saciedad, y nos vuelven á pedir ridículas esplicaciones sobre aque- que mil veces ha sido objeto de ellas ó que en manera alguna las necesita. ¿Qué lo que mueve á esas fracciones á contritarnos en victimas espiorias? No lo sabemos. No es la provocacion por nuestra parte, puesto que jamás nos ocupamos de ellas sino en aquellas ocasiones solemnes en que es un deber hacerlo, y si, por consiguiente, al revés de lo que en ellas observa, nunca de una manera intempestiva ni gratuita; no es ciertamente nuestra conducta, ya que esta es mas clara que la luz del día y la hemos explicado además en muchas veces. ¿Será la ira de sus propios decretos la que las mueve á golpearnos tan desapiadadamente como golpea la irracion infantil lo primero que encuentra su mano, aunque no sea la causa directa de su furor? También nos confesamos incapaces de resolver esta duda. Lo que sabemos es que en estos casos tenemos en general la costumbre de callar, abandonando al tiempo y al sentido comun del público la tarea de vengarnos de esos ataques, y solo muy de tarde en tarde voltemos por nuestros derechos, y restablecemos las cosas en el estado que antes tenían, siquiera para que no prescriba el recuerdo de nuestra protesta contra las injustas acusaciones que se reproducen periódicamente, cuando al parecer no hay nada mejor de hacer que escribir. Hoy nos llamamos en el caso de hacer otra reproduccion de nuestras defensas, y vamos á cumplir con este deber lo mas brevemente posible. Si al hacerlo se siente lastimado alguno y experimenta un merecido escozor, culpe á quien nos provoca, porque son á la hora esta numerosísimas las provocaciones que se han acumulado y que nos obligan á tomar la pluma para restaurar el cuadro tan frecuentemente emborronado por nuestros implacables enemigos.

La cuestion en que lo mismo las fracciones progresistas que las fracciones de nuestro partido, representadas por sus respectivos periódicos, nos atacan, es la siguiente: Hemos combatido al ministerio Bravo Murillo, luego debemos combatir al actual. No hacerlo es incurrir en la mala fe de las inconsecuencias, y solo se evita por el primero de aquellos gabinetes privó de sus empleos á nuestros amigos, y el actual se les devuelve. Inútil es decir que los que estos ataques nos dirigen y que como tan severos é inflexibles sucesos nuestros se presentan, se pintan á

si mismos como modelos acabados de consecuencia, y desearian con sus benévolos consejos elevarnos al encumbrado nivel de su independencia catoniana.

Señalado el terreno del combate, volvamos con una constancia digna de Penélope á restablecer en su puesto los hilos que tan amenudo se nos han querido embrollar.

Hemos repetido miles de veces que la regla constante de nuestra conducta es no hacer oposicion á ningun gabinete moderado, sea cual fuere la fraccion de cuyo seno salga, hasta que en su conducta administrativa ó política se separe de aquellos principios generales en que se agrupan todas las fracciones y que son la base de la existencia de nuestro partido. Asi es que cuando subió al poder el gabinete Bravo Murillo, nos declaramos francamente ministeriales de él, y aunque al día siguiente de su elevacion empezó á separar sin motivo alguno á nuestros amigos, aunque una de sus primeras Gacetas contenia la destitucion de once gobernadores de provincia tachados solo de amigos nuestros, como solo se trataba hasta entonces de cuestion de personas, nos afirmamos mas en nuestro ministerialismo. Las destituciones no cesaron por esto, ni era esto lo que buscábamos: nuestros amigos fueron espulsados de las secretarías casi en masa; no pasaba día sin que nos trajese la Gaceta una nueva destitucion; se registraban con afán incansable todas las oficinas en busca de personas que tuviesen la menor afinidad con nosotros, y ya fuese baja ó ya alta su categoria, descubierta esa circunstancia, la cesantia era consiguiente; y entretanto nosotros no exalábamos una sola queja, y nuestro ministerialismo era patente á todos los ojos.

En esto llegó la famosa cuestion del arreglo de la deuda, y los gefes de nuestro partido, escluyendo de esta calificacion á los que tengan relaciones mas estrechas con nosotros, juzgaron que aquella medida no era aceptable para el partido á que pertenecemos. El señor D. Millan Alonso, persona respetabilísima y que apreciamos en todo lo que vale, pero que no era considerado como uno de nuestros amigos en el sentido que ahora damos á esta palabra, levantó una bandera contra aquel arreglo; los jefes del partido dijeron que aquella era la bandera que convenia seguir, y creyendo nosotros lo mismo, nos lanzamos tras ellos á una oposicion que habia llegado á ser necesaria. Todos recuerdan la solucion que tuvieron estos hechos. Vino el famoso cataclismo de una sesion memorable, provocado por disidencias en el seno del gabinete mismo, y que estalló al caer como una bomba en el Congreso el no del Sr. Negrete. El gobierno se rebizo apoyado por algunos de los que mas amargamente nos censuran hoy; al día siguiente empezaron de nuevo las dimisiones y las destituciones, pero en ellas todos recuerdan que cayeron pocos amigos nuestros, porque casi todos habian caido ya en la persecucion que antes se habia cebado esclusivamente en nosotros sin poder por esto quebrantar nuestro ministerialismo.

Esta es la verdad de los hechos, y como es la verdad, refuta victoriosamente cuanto se pudiera decir sobre nuestra oposicion

como consecuencia de las destituciones. Si alguien esperó á ser destituido para ingresar en las filas de la oposicion, no fué ciertamente de los que se llaman amigos nuestros, los cuales se anticiparon en muchos casos con sus dimisiones al dilema en que los colocaba el gobierno cuando se separaba de los principios de nuestro partido.

Tras esto vino un largo periodo de oposicion, y nadie la hizo con mas abnegacion, con mas energía que nosotros. Cuando otros temian, nosotros arrojábamos denodadamente el guante. No hubo riesgo que no arrostrasemos, ni hostilidad licita que no negásemos á intentar; y digámoslo lo mas ligeramente posible: no hubo alhago indirecto, ni ofrecimiento benévolo que bastasen á separarnos de lo que considerábamos como el cumplimiento de nuestro deber, ni á arrancar un solo soldado de nuestras filas. Entretanto ¿qué sucedia en otras partes? Mientras nosotros combatíamos esas mismas concesiones de ferro-carriles con que hoy se nos increpa, porque preveníamos las complicaciones á que darian lugar, quizás los mismos que hoy nos atacan en este terreno con mas furor, compartian la responsabilidad del ministerio ocupando altos destinos en la administracion pública, quizás batian palmas, al ver las medidas que tanto horror les inspiran hoy é indudablemente las contemplan á lo menos con la mas benévola impasibilidad, sin tener siquiera una dimision á mano para protestar ante los ojos del país contra lo que, segun hoy vemos y antes no habíamos visto, consideraban en medio de su prudente silencio como gravísimos desmanes.

En esta situacion, tan cómoda para algunos de los héroes del día, que tan á mal llevan nuestro ministerialismo, tan llena de amarguras para los que no transijimos jamás con lo que nos manda nuestra conciencia, llegó el momento en que el gabinete Bravo Murillo proclamó francamente su intencion de derribar las instituciones del Estado. Ya en mayo del mismo año se habian visto síntomas evidentes de esta intencion, y si entonces no se contraresto con energía, digan los mismos que nos acusan si fue por culpa nuestra, y si no, por culpa de quien fué. Se formó la famosa coalicion, y todavia quedaron fuera de ella y al lado del gabinete algunos de los ardientes censores de nuestra conducta de ahora. Ante aquella coalicion cayó el gabinete Bravo Murillo, y subió al poder un nuevo gobierno que en el hecho mismo de reemplazar á aquel debia considerarse adversario de sus tendencias.

En efecto, el gabinete Roncali declaró desde luego que su plan de reforma no era el que se acababa de dar á luz: y aquí empezaba de nuevo para nosotros la aplicacion del principio que siempre ha servido de norma á nuestra conducta: era un gabinete moderado, luego debíamos cuando menos darle treguas hasta ver la política que inauguraba; y si no hubiéramos obrado de este modo ¿qué se habria dicho de nosotros. Se habria dicho: «lo que quieren no es que mande el partido á que pertenecen, sino que mande el círculo esclusivo de sus amigos; por eso se esfuerzan en desvirtuar á todos con la esperanza de que al cabo el poder venga á parar á ellos»

Se habria dicho lo que podíamos ahora decir de otros, si fuéramos menos prudentes, si estuviéramos menos dispuestos á sacrificarlo todo hasta el amor propio, á los intereses de nuestro partido. Como no buscábamos el mando, como solo lo queríamos para ese partido, apoyamos al gabinete Roncali, aunque nunca manifestamos un ministerialismo ardiente, siempre á la expectativa hasta que definiese mas claramente la linea de conducta que se proponia seguir, pero atacándolo con decision, como en la cuestion Narvaez, cuando disintíamos de él.

Cayó el gabinete Roncali y subió al poder el gabinete Lersundi-Egana, el cual empezó por ampliar la esfera de accion de la imprenta, por enviar al Consejo real todos los expedientes de ferro-carriles, y por dejar en completo olvido la cuestion de la reforma. Y ahora se nos pregunta, ¿por qué apoyais á ese gabinete? Y aunque parezca á primera vista una paradoja, responderemos á los que tal pregunta nos hacen: ¿y por qué lo apoyais vosotros? Apoyo y solo apoyo es lo que la Nacion ha debido dar al actual gabinete si es cierto lo que dice en su segundo artículo del domingo. Segun él, hasta ahora hemos navegado todos, con respecto al ministerio, en un mar de confusiones. No se sabia quienes eran amigos y quienes enemigos. Para reconocerse era preciso pedir santo y seña, y hasta era lícito sentarse en el banquete ministerial sin hacerse sospechoso á la oposicion. Si para un periódico de oposicion radical, enemigo de todo gobierno moderado, sea cual fuere la fraccion á que pertenezca, la situacion ofrecia tales dudas, ¿por qué ha de querer que no las tuviésemos nosotros? ¿Por qué ha de exigir que en tal duda no nos inclinásemos con preferencia al lado de los que siempre hemos visto en las filas de nuestro partido, y que ahora empezaban su carrera con síntomas tan tranquilizadores?

Pero la misma Nacion nos dice que por fin se han disipado aquellas dudas, que ha terminado el periodo de las treguas, y que ha llegado para ella el momento de declarar al gobierno guerra á muerte. ¿Y que derecho tiene, si ella como progresista se cree en el deber de colocarse en ese extremo, para negarnos á nosotros moderados el deber de colocarnos en el otro? Segun su argumentacion nada es mas natural ni mas conveniente, y su mismo artículo es la plena justificacion de nuestra conducta. Sobre todo, bueno es que los hombres en cuyas filas vemos la discusion de Sueca y el Diccionario de Escosura, vengan ahora á exigirnos que hagamos la oposicion á un gobierno moderado. ¡Cuánto necesitaron ellos estas lecciones en otro tiempo y qué poco caso hicieron de ellas! Crea la Nacion que á nosotros no nos hace falta alguna su ensenanza para cumplir con nuestro deber. Ministeriales ó de oposicion, siempre sabemos hacerlo. Cuando combatíamos al gabinete Bravo Murillo, nadie nos venció en energía: cuando apoyábamos al gabinete Roncali, nadie levantó tan alto como nosotros la voz para combatirlo en la cuestion del general Narvaez. Que no se atrevan á tirarnos la primera piedra los que están muy lejos de poder presentar títulos de esta especie.

Nosotros podríamos, dejando ahora á un lado la division de nuestros impugnadores que corresponde al campo progresista, entrar en la polémica que se nos ofrece si se apelase á armas de otra clase y si viésemos otras disposiciones que las que existen en nuestros adversarios. Pero francamente, sería perder lastimosamente el tiempo entrar ahora á demostrar como conciliamos nuestra oposicion á las concesiones de ferro-carriles, que es la gran cuestion del día, con la aprobacion que damos á la popular decision con que la ha resuelto el gobierno; como creemos que se puede castigar á un gobierno caido si falló á su deber, no siendo al mismo tiempo lícito castigar los intereses de los que los han creado á la sombra de una contrata solemnemente celebrada con un gobierno legítimo. Pero no es esto lo que se quiere. Lo que se quiere es entrar en cuestiones de pasion y de ira, con las cuales no queremos tener nada que ver, porque á nada conducen; lo que se quiere es llevarnos á polémicas en que no queremos entrar porque estamos de antemano absueltos por la conciencia pública. Si alguna vez entrásemos en semejante discusion, sería preciso que se nos diesen algunas pruebas de sinceridad de que hoy carecemos totalmente. Nuestra conducta es inconsecuente en la cuestion de ferro-carriles! ¿Pues que diremos de los que nos lanzan hoy esta acusacion, y sin embargo vieron hacer aquellas concesiones con impasibilidad estoica, y no manifestaron repugnancia alguna, y siguieron disfrutando de los destinos que les daban una responsabilidad directa en los actos que hoy anatematizan? Nuestros amigos han aceptado de manos de un gobierno, á quien apoyaron desde el primer día y que siguen apoyando, algunos puestos en la administracion. ¿Pues que diremos de una prensa que por esto nos ataca, mientras ensalza á los que antes de ver resueltas las cuestiones que miraban como capitales aceptaron tambien puestos elevados, y hoy que ven resolver esas cuestiones una á una contra sus deseos y contra sus compromisos, conservan aquellos puestos, y no manifiestan inclinacion alguna á dar dimisiones que pocos dias ha se consideraban como inevitables? Que los que nos atacan se coloquen primero en franquía, que cubran sus tejados que hoy son de vidrio, que nos demuestren que al sostener ciertas cuestiones no buscaban otra cosa que su solucion, y entonces, aunque no nos habran demostrado que debemos dejar de ser ministeriales, ni que apoyamos á los que nos dan empleos y combatimos á los que nos los quitan, habrán adquirido cierto derecho á que entremos en discusion con ellos. Entretanto, todas las acusaciones de inconsecuencia que nos dirijan se vuelven contra ellos mismos, porque hasta ahora solo ellos aparecen á los ojos del público como inconsecuentes, como hombres que han hecho lo contrario de lo que anunciaban sin haber alegado hasta el momento en que escribimos nada que justifique su conducta; y entretanto podremos quejarnos uno y otro día de esa predileccion con que se nos ataca á nosotros, que no borramos una sola línea de lo que hemos escrito, que demostramos la perfecta hilacion que hay entre la conducta de antes y la de ahora, mientras que al parecer se juzga muy natural, puesto que no se ataca, lo que hicieron otros, responsables moralmente de los ataques que á nosotros se nos dirijen, y que han visto impasibles resolver cuestiones que consideraban como capitales en sentido diametralmente opuestas á lo que deseaban y pedían con ardor, y que, sin embargo, siguen á las órdenes de un gobierno cuya conducta deben reprobar altamente, si por sus antecedentes los juzgamos.

Véase, ya que tan audazmente se nos

provoca, cómo estamos dispuestos á acudir á todas partes, cómo no admite nuestra conducta ataque racional, y cuán imprudentemente obran los que teniendo graves motivos para callar, se empeñan en que, abandonando nuestra reserva, los coloquemos en el puesto que les corresponde.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

El manifiesto del Sultan á sus súbditos, cuya fecha no vemos espresada en los periódicos extranjeros de donde lo traducimos dice así.

«Por consecuencia de una cuestion suscitada entre el imperio Otomano y la Rusia, que ha comprometido la buena inteligencia de estas dos potencias, la Rusia ha roto sus relaciones diplomáticas con la Puerta Otomana, retirando su embajador y ordenando al mismo tiempo armamentos considerables por mar y por tierra. Estos esfuerzos extraordinarios han impuesto al Sultan el deber de prepararse para todos los acontecimientos que pudiesen sobrevenir. En consecuencia ha reunido un ejército considerable y ha informado á las potencias europeas de lo ocurrido.»

La causa de esta diferencia no es otra que la pretension manifestada por la Rusia de tomar bajo su proteccion á los súbditos griegos, por lo tocante á su religion, á su creencia y á su iglesia, pretension que la Puerta no habia querido admitir ya bajo el reinado del sultan Mahmoud. Los cristianos habian obtenido un firman que les garantizaba los privilegios de su iglesia, y estos privilegios fueron confirmados por todos sus sucesores así como por el Sultan Abdul Medjid, y ni hoy ni antes se ha puesto ningun impedimento al ejercicio del culto griego. Este estado de cosas, reconocido por los tratados y una práctica general, ha sido puesto en duda por el emperador de Rusia, y forma hoy el objeto de sus nuevas pretensiones.

Semejante conducta permite suponer que el emperador de Rusia no tiene confianza ni en los tratados ni en el Sultan. La proteccion de tantos millones de súbditos del imperio otomano confiado á otra potencia sería un grave ataque á la autoridad del Sultan, y la imposibilidad de someterse á esta pretension se ha demostrado muchas veces de una manera muy amistosa á la Rusia.

A esta conducta legal del Sultan, la Rusia habria debido responder de otra manera que lo ha hecho en la ocasion presente. Ella ha respondido á las representaciones del Sultan por la renovacion de sus demandas y la ocupacion de los principados. El paso del Pruth por las tropas rusas ha debido causar una profunda admiracion al Sultan. Es una violacion de los tratados y una agresion contra nuestras fronteras, violacion contra la cual ha protestado al instante la Puerta Otomana.

Esta protesta ha sido comunicada á todas las grandes potencias, por que existe entre ellas un tratado que garantiza recíprocamente la independencia y la inviolabilidad de sus posesiones. Por consiguiente, el deber de cada una de estas potencias es denunciarse las unas á las otras la violacion de sus fronteras y acudir en auxilio de las atacadas en sus derechos.

El emperador Nicolás declara que no tiene la intencion de hacer la guerra á la Turquía, y que solo desea obtener una garantía de que se cumplan sus demandas. El Sultan ha comunicado á todas las grandes potencias los pasos conciliadores que ha dado ya en esta cuestion. La Inglaterra y la Francia han declarado que apoyarán á la Turquía para lo cual han enviado sus flotas, y la Puerta conserva sus relaciones con estas dos potencias marítimas. Entre tanto, y para proteger la integridad del imperio, las tropas otomanas permanecerán sobre las armas, tanto en las fronteras como en Asia y á las orillas del Danubio, hasta que ter-

mine la diferencia sobrevenida entre nosotros y la Rusia.

El ardiente deseo del Sultan de poner al país en estado de defensiva se halla justificado por la actitud belicosa de la Rusia. Nosotros queremos, sin embargo, que todos nuestros súbditos, cualquiera que sea su condicion ó religion, permanezcan tranquilos, cuiden de sus negocios y ejecuten las órdenes que la autoridad puede transmitirles.

Declaramos ademas que los griegos de este nuestro imperio no han tenido conocimiento de las peticiones hechas por la Rusia en su favor, y que ellos no han solicitado, mostrándose siempre hasta este día contentos y obedientes hacia nos. Por el contrario, han parecido quedar admirados del paso dado por la Rusia en su favor. Así, pues, que nadie trate de atacar á nuestros súbditos griegos. Lo mismo que los armenios, los católicos, los protestantes y los israelitas, los griegos han dado en todas ocasiones pruebas de su adhesion á la persona del Sultan, y siguen dándose las en este momento.

«Puedan todos los súbditos del imperio otomano, musulmanes, armenios y griegos, vivir juntos en armonía! ¡Que ninguno cause perjuicio á otro! ¡Que ninguno insulte ni ofenda á nadie! Tales son los deseos expresados del Sultan.»

El presente manifiesto ha sido deliberado por nuestro gran consejo y sancionado por nuestro firman imperial. En consecuencia lo promulgamos ordenando á todos se conformen á él. Los contraventores serán tratados como desobedientes á la ley y castigados con penas severas..

Hé aquí ahora la correspondencia que ha mediado entre el cónsul ruso en Bucharest, el hospodar de Moldavia y Reschid-Baja:

*Carta del príncipe de la Moldavia al Reis Effendi Reschid-Baja, fechada el 25 de junio.*

Señor:

Ayer os manifesté las consecuencias de la ocupacion de los principados danubianos por las tropas rusas. Hoy tengo el sentimiento de participar la comunicacion que acabo de recibir en este instante del cónsul ruso.

Por los dos documentos, de que os incluyo copia, podreis formar una idea de esta demanda de S. M. el emperador de Rusia, que me ordena interrumpir las relaciones con la Sublime Puerta, y suspender la remesa del tributo, en atencion á que lo cree incompatible con la presencia del ejército ruso en los principados.

Inmediatamente despues de recibir esta comunicacion he tenido una entrevista con el príncipe Gorschakoff. He creído estaba en mi deber hacerle algunas observaciones acerca de este asunto, y le he declarado que me veía en la precision de ponerlo todo en conocimiento de la Sublime Puerta. El general no ha hecho objecion alguna sobre esto.

Como sé muy bien que no está en mis atribuciones tocar á medidas que dependen de la decision de las dos potencias, por mi parte, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E., á fin de que resuelva lo que crea conveniente.—Recibid, etc.

*Carta del cónsul general ruso en Bucharest, Sr. Kotschemski, al príncipe de la Moldavia, fechada el 25 de junio.*

«Tengo el honor de enviar confidencialmente á V. E. la copia adjunta de un despacho que el señor conde de Nesselrode, canciller del Estado, me ha dirigido con fecha 3 de junio.

En él hallareis, príncipe, las instrucciones mas precisas acerca de la conducta que debéis observar, con respecto á la Puerta Otomana, en razon de la ocupacion de los principados por las tropas rusas; tambien vereis las medidas que debéis tomar para retener el tributo que la Moldavia ha pagado hasta hoy al gobierno otomano.

Al invitaros á seguir las órdenes de S. M., contenidas en el despacho que os remito, tengo el honor etc. etc.

*Despacho del señor conde de Nesselrode, canciller del Estado, al cónsul general ruso en San Petersburgo, fechada en San Petersburgo el 25 de junio.*

«Ya os he manifestado que la ocupacion militar de los principados danubianos no traerá cambio alguno en la administracion del país, ni en las atribuciones de los empleados públicos, á no ser que los hospodares crean conveniente contratar algunos funcionarios, á fin de que haya mayor regularidad en los diversos servicios públicos, y provision de los hospodares nuestra opinion acerca de las relaciones con Constantinopla y el ministerio otomano. Es preciso que las relaciones desde el día que nuestros ocupen militarmente los principados consecuencia toda medida é influencia de la potencia feudataria deberá ser temporalmente.

Tambien se suspenderá ademas el tributo que las dos provincias danubianas de la Puerta Otomana. Las cantidades en caja, se pondrán á disposicion del imperio, el cual se reserva el uso que juzgue convenientemente comunicareis á los dos hospodares del emperador que acabo de remitir.»

*Carta del Reis Effendi Reschid-Baja al príncipe de la Valaquia, fechada en Constantinopla el 25 de julio.*

«Príncipe: la Rusia, al hacer entrar sus tropas en la Moldavia y la Valaquia, no tenía intencion de cambiar las instituciones ni la situacion política de las provincias, garantidas por tratados con la Sublime Puerta, confiando en esta creencia creyó deber dejar en activo servicio como tambien á S. A. el príncipe de Moldavia.

Hemos sabido no obstante por la comunicacion que nos ha dirigido el príncipe de Moldavia, que el gobierno ruso ha suspendido á vos y á este, suspendais vuestras relaciones con Constantinopla, y dejais de pagar el tributo establecido, lo cual nos ha sorprendido extraordinariamente.

Como la corte de Rusia ha atacado el tema de los principios en el punto en relacion inmediata con el derecho de propiedad de la Puerta Otomana en las bases, la Sublime Puerta vé claramente en este estado de cosas, el ejercicio de la autoridad, legítima, como lo exigen los hechos inalterables y sagrados, se ha hecho posible en los principados de Moldavia y Valaquia.

En su consecuencia la Sublime Puerta ha decidido que V. A. y S. A. el príncipe de Moldavia dejen provisionalmente estas provincias. Esta medida ha sido comunicada á las grandes potencias. Es, pues, necesario que V. A. abandone al momento la provision por acaso no quisiéreis obedecer, la Puerta Otomana adoptará las medidas necesarias para hacer que se respeten sus intereses y derechos.»

**NOTICIAS NACIONALES**

*Madrid 21 de agosto.*

Parece que el ayuntamiento de Calatayud elevado á S. M. una reverente esposicion conducho del Sr. ministro de la Gobernacion solicitando el pronto despacho de los expedientes relativos á los ofrecimientos voluntarios hechos por los pueblos de aquella provincia para la ejecucion de los ferrocarriles en que tiene la misma importancia.

Aquella corporacion para dar una prueba del distinguido celo que la anima en este importante asunto, realiza desde luego los ofrecimientos que ha formulado.

La compañía encargada de la construcción del ferro-carril de Burdeos á la frontera española, trabaja con la mayor asiduidad á fin de terminar de un modo satisfactorio sus importantes compromisos. Solo resta ahora que la España por el ferro-carril del Norte se enlace con el Bidasoa.

Ayer se ha publicado el prospecto de un nuevo periódico que saldrá en esta corte con el título del *Iris de España*.

La situación pasiva del Banco de San Fernando en 13 del actual es la siguiente: Existen en efectivo 9.7815,598 27. En poder de comisionados 6 701,684-7. Obligaciones de bienes nacionales vencimientos de 1853 6.325,636-22. — Cartera efectos corrientes de la deuda del Estado 31.721,285-33. Propiedades del Banco 8,600 247-25. — Créditos vencidos y diversos vn. 91.082,406-22 valuados en 44.082,460 22. Capital pasivo 120,000,000. Billetes en circulación 10.000,000. Depósitos de todas clases 34.830,714-10 mrs. Cuentas corrientes 206,596,396-10. — Dividendos 1 856,052 4. Ganancias y pérdidas 3.156,399 24 Varios 1.194,487-8.

Otra nueva y autorizada suma, dice un periódico de la mañana se levanta en Francia en favor de los desgraciados de Galicia. A las ya respetables del cardenal arzobispo de Burdeos aprovechando para tan laudable objeto la ocasion que ha creído mas oportuna, la de dirigir al clero una circular con motivo de la fiesta del 15 de este mes.

Los ministros de Hacienda y Fomento, se encuentran aun desde el sábado en Madrid partirán muy en breve á San Ildefonso.

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

*Don José Antonio Togores alcalde constitucional de la ciudad de Palma y su término, capital de la provincia de las Baleares.*

El Ilre. Ayuntamiento constitucional de esta capital tiene deliberado la enagenacion de los solares del demolido convento de Mínimos con destino á construccion de caserío, y como terreno propio de esta municipalidad debe á tenor del Real decreto de 28 de setiembre de 1849, instruir el oportuno expediente para elevarlo al gobierno de S. M. en el que segun lo dispuesto en el art. 5.º ha de unirse la tasacion de los citados solares, practicada por dos peritos, y hacerse saber por bando á todos los vecinos á fin de que puedan reclamar contra ella ó contra la venta que se proyecta; en su consecuencia se publica la tasacion practicada y es como sigue:

«Los arquitectos que suscriben, peritos nombrados por este M. I. Ayuntamiento para avalorar los trastes designados en su respectivo plano, para caserío, en el solar del ex-convento de San Francisco de Paula de esta ciudad segun el número de palmas, superficiales que contiene cada uno; cuya avaloracion unánimes y acordes es como sigue:

Número de solares.	Número de palmas que contiene cada solar.	Valor de cada palmo	VALOR TOTAL de cada uno de los solares.
1.º	6.375	2 rs. 18 mrs	15.993 rs. 17
2.º	6.208	2 17	13.876 24
3.º	7.726	3	23.178
4.º	7.190	2	14.380
5.º	8.054	2	16.108
6.º	6.220	2	12.440

6 41.773 95.920 7  
Palma 22 de julio de 1853.—José Frontera.—  
Juan Sureda.»

Por tanto se anuncia al publico por medio del

presente á fin de que todos los vecinos de esta capital puedan examinar la preinserta tasacion y producir en su vista las reclamaciones que creyeren del caso, como contra la venta de los indicados solares; cuyas reclamaciones se admitiran en la secretaria de este ilustre ayuntamiento hasta el dia 26 de setiembre próximo para que informadas por el cuerpo municipal, puedan obrar en el expediente que ha de remitirse al Muy Ilustre Señor Gobernador de provincia. Palma 27 de agosto de 1853. José Antonio Togores.— Miguel Ignacio Manera, Secretario.

**INSTITUTO PROVINCIAL**

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Durante el mes de setiembre próximo, las lecciones correspondientes á los tres años de Latinitad y Humanidades, se daran en este instituto todos los dias no festivos de 7 1/2 á 10 1/2 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Lo que se anuncia al publico para que llegue á noticia de los interesados. Palma 30 de agosto de 1853.—P. D. D. Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

**REMITIDO.**

Sres. Redactores del *Balear*.—Palma.

Madrid 20 de agosto de 1853.

Muy señores míos: Con no menos estrañeza que admiracion he visto en el periódico que VV. redactan, refiriendose á los diarios de esa capital, que se acaba de obtener del gobierno de S. M. la prorrogacion de las rifas de los empedrados con la exencion del 25 por 0/0 por la eficaz mediacion del señor Obrador, diputado á Cortes que ha sido por esas islas.

Amigo de que los hechos queden en su lugar y por la parte que he tenido en este asunto, en el que me ha ocupado mas de una vez el digno Gobernador de esas islas D. José Manso cuyo celo por los intereses de las mismas es bien co-

nocido, no puedo dejar pasar este hecho sin la debida contestacion.

Prescindiendo que sin notoria justicia y sin el legal y eficaz apoyo del citado Sr. Gobernador, como responsable al gobierno de S. M., no se hubiera hecho aquella concesion, sin que por esto trate de amenguar en nada el patriotismo, el interés y el buen celo del Sr. Obrador en pró de su pais, puedo y debo declarar, ya que se trata de oscurecer los desvelos de los que se hallan animados de iguales dotes y su abnegacion no les conduce á mendigar elogios por ello, que el espediente de las rifas habia sufrido alguna contrariedad no obstante los muchos pasos que los Sres. Diputados y el Senador señor Fuster habian dado para su pronto despacho á cuyos ruegos habia unido alguna vez los suyos el Sr. Obrador.

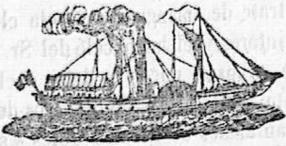
Llegado á esta corte el Sr. de Manso se enteró de las dificultades que entorpecieran el espediente en cuestion, y las gestiones legales á que le autoriza su calidad de jefe superior civil de esa provincia, en consonancia con lo que ya oficialmente habia manifestado al gobierno, merecieron del señor director del ramo, con cuya amistad se honra, la favorable acogida que ha producido el resultado que acaba de obtener este asunto.

Asi es que recogiendo el Sr. Gobernador los oficios de la concesion la ha noticiado á la municipalidad de Palma por conducto del Sr. Alcalde, sin que haya mediado otra cosa en este negocio de que he sido testigo ocular, asi como de otros pasos que con tanta eficacia como provecho se han dado por dicho Sr. Gobernador para hacer llegar al gobierno de S. M. las necesidades de esa provincia.

Sirvanse VV. señores redactores, insertar esta declaracion con la imparcialidad que les es característica y como justo testimonio de consideracion á una autoridad á quien profesa particular aprecio su atento seguro servidor que les quedará reconocido y su mano besa.—J. M. M.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,  
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 31 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES  
Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 4 de setiembre próximo á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelones al mando del capitan don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de agosto de 1853.—El administrador Miguel Estade y Sabater.

Para Valencia:

El laud S. José, su patron Pedro Onofre Bordoy, saldrá de este puerto el jueves 1.º de setiembre: admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden verse con dicho patron que vive delante la Carnicería, ó con el patron Henales, plazuela de can Dameto.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN RAMON NONATO, CONFESOR.

En la villa de Portell, obispado de Urgel en Cataluña, salió á la luz del mundo despues de muerta su madre, haciendole una incision, por lo que se le dió el nombre de Nonato ó no nacido. Dotóle el Señor de una bellissima índole, de una inclinacion á la virtud que se anticipó á la edad y á la educacion. Tomó en Barcelona el hábito de la órden de nuestra Señora de la Merced de manos de su fundador S. Pedro Nolasco. Pasó á Berberia para tratar con los infieles sobre el rescate de los cautivos cristianos. Sufrió de los bárbaros muchos y atroces tormentos. Fué creado cardenal con el titulo de San Eustaquio, y le asaltó una calentura maligna, de la cual murió á los 56 años de edad.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra Señora de la Merced se celebra fiesta dedicada á San Ramon Nonato: á las diez se cantará nona, despues misa solemne con música y sermon que dirá D. Francisco Vidal Pro. Al Ave Maria se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que, despues de un rato de oracion mental, se cantará la estacion de la Virgen de la Merced y una decena de su corona. En las funciones de mañana y tarde de este dia estará expuesto su divina Magestad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 1	89
12 del dia.	23	28 1	89
5 de la tarde.	23	28 4	89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 28 ms.

Pónese á las ——— 6 » 32 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 20 s.

ANUNCIOS.

El sábado 3 de setiembre

próximo á las 8 de la noche se subastarán y rematarán en la villa de Binisalem, si acomodan las posturas, las diez y ocho divisiones que se han hecho de la propiedad llamada la Cabaneta, perteneciente á la herencia de D. Sebastian Gelabert y Bañuelos, que se halla situada en el término de la referida villa, con arreglo al plan de condiciones que tiene en su poder el sache de la misma.

Se desea vender una ca-

ma, un sofá de caoba con su almoadon, doce sillas nogal con su ropa, mesas y otros efectos. En la calle de las Monjas de la Misericordia, casa número 4 darán razon.

A voluntad de su dueño

se vende la casa zaguan con todas sus pertenencias de la manzana 48 número 6 calle de la Portella: y para su ajuste podrán verse con D. Luis Barbará, calle del Juez Olivér, número 29, quien está encargado de la venta de dicha casa.

En una casa zaguan sita

en la calle de la cofradia de S. Miguel manzana 427 núm. 19 hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles. En el primer piso darán razon.

En la calle llamada

Ferreria, entrando por el peso del Ca un primer piso, se ha abierto una fabrica de ataudes en la cual se encontrará siempre á disposición de ellos de todas dimensiones y á precios muy equitativos. Tambien se encargará á cualquiera hora de la noche de llevar el ataud á la casa de se halle el cadaver, colocarle, como ponde en él, y pasar al cementerio la tapa para clavarla.

Se desea encontrar

criada de unos 30 á 40 años de edad, guisar y hacer todas las demas faenas cientes á su clase. En esta imprenta razon.

En esta imprenta

marán de la persona que desearia alquilar unos entresuelos bastante que estuviesen situados en un parage de la ciudad.

En la manzana 42,

ro 23, calle de Montesion, hay un tercer piso para alquilar, tienen dos dormitorios cada uno, agua de fuente para lavar.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P.

Calle de San Francisco, número 21.